MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR (FONACIDE)". ID: 285856
REEVALUACIÓN

Caaguazú, 17 de agosto de 2015.

Señor:

Lic. Daniel Leiva Ríos

Intendente Municipal

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" autorizada por Resolución Nº 821/2015 I.M. de fecha 27 de febrero de 2015 y 1748/2015 Junta Municipal de fecha 30 de marzo de 2015.----------

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante CONCURSO DE OFERTAS, establecidos para contrataciones que superen el monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 285856.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 840-30-003,** del ejercicio presupuestario 2015 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación: En el SICP, en fecha 04/05/2015, Número de expediente Nº 310141.

e- Se han cursado las invitaciones por medios escritos en el Diario La Nación en las fechas 8, 9 y 10 de mayo del corriente año, las publicaciones se encuentran en el legajo del llamado.-

f- En fecha 25 de mayo de 2015 este Comité Evaluador, dictamina la Adjudicación a favor de la empresa FASV Import Export de la Señora María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC: 696150-9.

g- En fecha 26 de mayo del corriente año considerando el Dictamen del Comité Evaluador la Intendencia Municipal Resuelve la Adjudicación a favor de la empresa FASV Import Export de la Señora María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC: 696150-9.

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

h- En fecha 03 de junio del corriente año la firma LAKMI S.A. presenta escrito de protesta contra la Adjudicación a favor de la empresa FASV Import Export de la Señora María de Fátima Sartorio Vanni, con RUC: 696150-9.

i- En fecha 04 de junio del corriente año la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ORDENA la apertura del Procedimiento para la Sustanciación de la Protesta promovida por la firma LAKMI S.A....

j- En fecha 15 de junio de 2015, la Municipalidad de Caaguazú remite nota a la DNCP Exp N° 00006037, en la que se ratifica sobre el procedimiento de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "Adquisición de Almuerzo Escolar (FONACIDE)".

k- En fecha 24 de julio de 2015 la DNCP hace lugar a la protesta promovida por la firma LAKMI contra la adjudicación realizada a favor de la firma unipersonal FASV IMPORT EXPORT de la Señora María de Fátima Sartorio Vanni, ANULA la Resolución N° 1594/15 I.M. de fecha 26/05/2015, DISPONE una nueve evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y toda la normativa aplicable vigente e INTIMA a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, así como a la Dirección de Normas y Control, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 (veinte) días calendarios posteriores a la notificación de la presente Resolución.-

II- ACTO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

Se ha llevado a cabo el acto de recepción y apertura de sobres y verificación de oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito en Avda. Eugenio A. Garay esquina Mcal. López, a los 18 días del mes de mayo del año 2015, hasta las 08:30 horas, contando con la presentación de las siguientes empresas.

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	LAKMI S.A.	80054786-1	07:52	18/05/2015
2	FASV IMPORT EXPORT	696150-9	08:20	18/05/2015

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

III- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 *"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"* En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, del día 18 de mayo de 2015, **siendo las 08:45 horas**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas del **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015** convocado para ***"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"*** conforme a la **Resolución Nº 821/2015 I.M. de fecha 27/02/2015 y Resolución Junta Municipal N° 1748/2015 de fecha 30/03/2015,** en presencia de: la Señorita Leticia Roldan, Auxiliar U.O.C, la Lic. Sonia Beatriz Bernal, Encargada de la U.O.C, la Señora Valeria Angélica Medina C.I.N° 4.008.412 en representación de la empresa LAKMI S.A. y la Señora María de Fátima Sartorio Vanni con C.I.N° 696.150 en representación de la empresa FASV IMPORT EXPORT.

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	LAKMI S.A.	FASV IMPORT EXPORT
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA	PRESENTA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	452.931.120	592.572.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	33.500.000	34.000.000
Fecha de Finalización de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta	27/07/2015	27/07/2015
Declaración Jurada Art. 40	SIPE N° 1348805	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores	SIPE N° 1348805	PRESENTA
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda	SIPE N° 1348805	SIPE N° 1348944
RUC	SIPE N° 1348805	SIPE N° 1348944
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N° 1348805	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE N° 1348805	NO APLICA
Foliatura desde/hasta	01 AL 88 (Se duplico la pág. 35)	01 AL 180 (Se duplica la Pág. 166)

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

IV- **OBSERVACIONES DE OFERENTES:** La Señora Valeria Angélica Medina observa que la empresa FASV IMPORT EXPORT no presenta REGISTRO INDUSTRIAL Y CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL expedido por el MIC. La señora María de Fátima Sartorio Vanni observa que la empresa LAKMI S.A. presenta solo una copia acompañada de la original de la oferta, no presenta constitución de sociedad autenticada como pide el pliego, no presenta poder del firmante ni del representante, no presenta declaración jurada de los requerimientos nutricionales como pide el pliego, no presenta cedula verde, habilitación Municipal y seguros de los vehículos., que según el Pliego Punto 1.3 Transporte Segundo Párrafo dice que se debe presentar estos en la presentación de la oferta.
La Señora Valeria Angélica Medina alega que los documentos como Constitución de Sociedad y Poder del Firmante están activos en el SIPE.

V- **NOTAS:**
En fecha 11 de agosto del corriente año, la UOC remite nota a las firmas LAKMI S.A. y FASV Import Export que se trascribe a continuación:

Caaguazú, 11 de agosto de 2015

Señores:
LAKMI S.A.
Presente:

Cordiales Saludos

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Caaguazú, en relación a la nota remitida a ustedes en fecha 10 de agosto de 2015 en la que el Comité Evaluador solicita la presentación de documentos con relación al **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "Adquisición de Almuerzo Escolar FONACIDE" ID: 285856** convocada por la Municipalidad de Caaguazú.

1. La adenda a la póliza Nº 47.1501.016991 de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un plazo de 60 (sesenta días) y con el porcentaje establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones con vigencia desde 27/07/2015.
2. Comprobantes de recepción de la Provisión de Almuerzo Escolar, según los contratos presentados en su oferta.
3. Según lo indicado en las IAO 21- el oferente deberá presentar dos copias de la oferta presentada en el Acto de Apertura el día 18/05/2015 y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA".

Estos documentos serán recepcionados hasta el día 13 de agosto de 2015 en el horario de 07:00 a 11:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42303
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Caaguazú, 11 de agosto de 2015

Señores:
FASV IMPORT EXPORT
Presente:

Cordiales Saludos

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Caaguazú, en relación a la nota remitida a ustedes en fecha 10 de agosto de 2015 en la que el Comité Evaluador solicita la presentación de documentos con relación al **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "Adquisición de Almuerzo Escolar FONACIDE" ID: 285856** convocada por la Municipalidad de Caaguazú.

1. La adenda a la póliza Nº 007.1508.033340/000 de Garantía de Mantenimiento de Oferta por un plazo de 60 (sesenta días) y con el porcentaje establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones con vigencia desde 27/07/2015.

Estos documentos serán recepcionados hasta el día 13 de agosto de 2015 en el horario de 07:00 a 11:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú.

Toda la documentación requerida a ambas firmas fueron entregadas en la Oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Caaguazú, en fecha 13/08/2015, la de FASV Import Export a las 09:20 horas y las de LAKMI S.A. a las 09:39 horas.

VI- SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

VII- ANÁLISIS:

Según lo establecido en el Art. 60º del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Análisis. La convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

Inc.	Concepto	FASV IMPORT - EXPORT RUC: 696150-9	LAKMI S.A.RUC: 80023406-5
1	**La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**	**Cumple**	**Cumple**
1.1	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes (Monto)	34.000.000 **Cumple**	33.500.000 **Cumple**
1.2	Plazo de Validez de la Oferta (60) sesenta días que se empieza a contar desde la apertura de las ofertas	(70) setenta días **Cumple**	(70) setenta días **Cumple**
1.2.1	Adenda de la Póliza de Garantía de	**Cumple**	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

	Mantenimiento de Ofertas		
1.3	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	IMPRERIO S.A. DE SEGUROS
2	El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado	**Cumple**	**Cumple**
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**Cumple**	**Cumple (ACTIVO EN EL SIPE) Se rechaza la observación de la Señora Fátima Sartorio**
4	Los documentos hayan sido debidamente firmados	**Cumple**	**Cumple**
5	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**Cumple**	**Cumple**
6	Los documentos de la oferta estén en general en orden	**Cumple**	**cumple**

VIII- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS

	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant idad	LAKMI S.A.RUC: 80023406-5		FASV IMPORT - EXPORT RUC: 696150-9	
					Precio Unitario (IVA) incluido	Precio Total (IVA) incluido	Precio Unitario (IVA) incluido	Precio Total (IVA) incluido
1	90101603-9997	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	Ración	51.528	8.790	452.931.120	11.500	592.572.000

IX- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant idad	LAKMI S.A.RUC: 80023406-5		FASV IMPORT - EXPORT RUC: 696150-9	
					Precio Unitario (IVA) incluido	Precio Total (IVA) incluido	Precio Unitario (IVA) incluido	Precio Total (IVA) incluido
1	90101603-9997	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	Ración	51.528	8.790	452.931.120	11.500	592.572.000

No presenta errores aritméticos

Según lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, …2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eúgenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

X- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes Indices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 y 2014)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 y 2014)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo.

Análisis:
LAKMI S.A.

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	498.864.166	430.752.080	2.673.935.568	1.201.183.938
PASIVO CORRIENTE	52.726.100	45.185.630	144.612.471	80.841.400
ACTIVO TOTAL	1.253.637.582	1.182.062.483	3.647.127.790	2.027.609.285
PASIVO TOTAL	202.726.100	45.185.630	2.418.458.597	888.790.109
UTILIDAD DEL EJERCICIO	12.556.162	51.698.673	52.276.645	38.843.827
VENTAS NETAS	2.058.456.284	963.932.197	8.253.163.373	3.758.517.285
RATIO PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) **Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años CUMPLE**	9,46	9,53	18,49	12,49
Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) **No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años CUMPLE**	0,16	0,03	0,66	0,28
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (Utilidad del Ejercicio/Ventas Netas) x 100 **El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo CUMPLE**	0,61	5,36	0,63	2,2

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Análisis:
FASV IMPORT EXPORT

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.759.593	408.668.538	1.632.338.420	684.588.850
PASIVO CORRIENTE	9.154.979	404.442.346	241.378.524	218.325.283
ACTIVO TOTAL	254.855.854	1.791.760.008	2.771.871.477	1.606.162.446
PASIVO TOTAL	58.780.930	241.378.524	241.378.524	180.512.659
UTILIDAD DEL EJERCICIO	63.267.649	1.080.247.594	1.163.800.332	769.105.192
VENTAS NETAS	1.227.708.400	6.724.808.638	7.704.072.361	5.218.863.133
RATIO PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez **(Activo Corriente / Pasivo Corriente)** **Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años CUMPLE**	1,39	1,01	6,76	3,05
Endeudamiento **(Pasivo Total/Activo Total)** **No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años. CUMPLE**	0,23	0,13	0,08	0,15
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital (Utilidad del Ejercicio/Ventas Netas) x 100 **El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.** **CUMPLE**	5,15	16,06	15,11	12,11

Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Se determinará la experiencia en el ramo como mínimo de **3 (tres) años** de presencia en el mercado.
- Se tendrá en cuenta como experiencia contratos y/o facturaciones anteriores de los 3 (tres) últimos años, en alimento fresco, equivalentes al **75% (setenta y cinco por ciento)** de su oferta, como mínimo.
- Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes en el marco de los contratos o facturaciones señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el **75% (setenta y cinco por ciento)** del monto ofertado.
- Comprobantes de fiel cumplimiento de contratos otorgado por las convocantes en donde se ha proveído satisfactoriamente los bienes.
- Se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su experiencia en la preparación y provisión de alimento natural.

DESCRIPCIÓN	LAKMI S.A.	FASV IMPORT EXPORT
➢ Se determinará la experiencia en el ramo como mínimo de **3 (tres) años** de presencia en el mercado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
➢ Comprobantes de fiel cumplimiento de contratos otorgado por las convocantes en donde se ha proveído satisfactoriamente los bienes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
➢ Se considerarán copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su experiencia en la preparación y provisión de alimento natural.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

- Se tendrá en cuenta como experiencia contratos y/o facturaciones anteriores de los 3 (tres) últimos años, en alimento fresco, equivalentes al **75 % (setenta y cinco por ciento)** de su oferta, como mínimo.

Análisis LAKMI S.A.
Monto Total de la Oferta: Gs. 452.931.120
75% de la Oferta: Gs. 339.698.340

Año	Monto	Cumple/No Cumple
2014	177.276.000	
	139.995.000	
	176.400.000	
	260.953.200	
	715.085.680	
	2.599.200.000	
	4.068.909.880	**CUMPLE**
2013	127.500.000	
	106.680.000	
	441.241.300	Fotocopias de Facturas presentadas en fecha 13/08/2015 Nº 001-001-000561, 562, 567, 568, 573 y 582 emitido a IPS
	675.421.300	**CUMPLE**
2012	**33.500.000**	**NO CUMPLE**

Análisis FASV IMPORT EXPORT.
Monto Total de la Oferta: Gs. 592.572.000
75% de la Oferta: Gs. 449.429.000

Año	Monto	Cumple/No Cumple
2014	877.814.400	
	498.944.000	
	1.459.770.000	
	2.836.528.400	**CUMPLE**
2013	135.000.000	
	285.000.000	
	394.536.800	
	814.536.000	**CUMPLE**
2012	1.196.065.965	
	1.365.213.111	
	2.561.279.076	**CUMPLE**

- Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes en el marco de los contratos o facturaciones señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el **75%(setenta y cinco por ciento)** del monto ofertado.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Análisis LAKMI S.A.
Monto Total de la Oferta: Gs. 452.931.120
75% de la Oferta: Gs. 339.698.340

Año	Monto	PRESENTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN / CUMPLE / NO CUMPLE
2014	177.276.000	Presenta copias de Factura Nº 001-001-0000155 por el monto de Gs. 177.276.000 y 001-001-0000157 por el monto de Gs. 82.728.800 no presenta las notas de remisión/recepción (no se visualiza en las copias las cantidades de raciones) / **NO CUMPLE**
	139.995.000	No presenta notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**
	176.400.000	Presenta las Facturas Nº 001-001-0000206 y 001-001-0000214 por un total de Gs. 70.466.800 no presenta las notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**
	260.953.200	Presenta Copias de Facturas Nº 001-001-0000154 y 209 por un monto de Gs. 208.761.960, no presenta notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**
	715.085.680	No presenta notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**
	2.599.200.000	Presenta Copias de Facturas Nº 001-001-0000158 y 217 por un monto de Gs. 1.209.840.000, no presenta notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**
2013	127.500.000	Presenta / **CUMPLE**
	106.680.000	No presenta notas de remisión/recepción por parte de las Instituciones Educativas / **NO CUMPLE**
	441.241.300	Presenta Fotocopias de Facturas Nº 001-001-00000561, 562, 567, 568, 573, 582 emitidas al Instituto de Previsión Social, duplica Fotocopias de facturas, Nº 001-001-000561, 562, 567, En las facturas se citan los números de Remisiones/Recepciones (no presenta las mismas), en las facturas no se especifica es el tipo de bien y/o servicio facturado, no se visualiza el contrato con dicha entidad / **NO CUMPLE**
2012	**33.500.000**	No presenta notas de remisión/recepción / **NO CUMPLE**

En relación a algunas constancias presentadas:

Presenta una Constancia de la Municipalidad de Encarnación que se visualiza a continuación

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C)

Encarnación, 17 de Diciembre de 2014.-

A quien corresponda se deja constancia que la EMPRESA LAKMI S.A ha cumplido con el Contrato celebrado con la Municipalidad de Encarnación en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2014 Provisión de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Abog. Eva Limpiurre
Responsable UOC

U. O. C.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
DPTO. ADMINISTRACION Y HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
Obras Públicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Presenta Copia Duplicada de la Factura Nº 001-001-0000024, las cuales son muy borrosas:

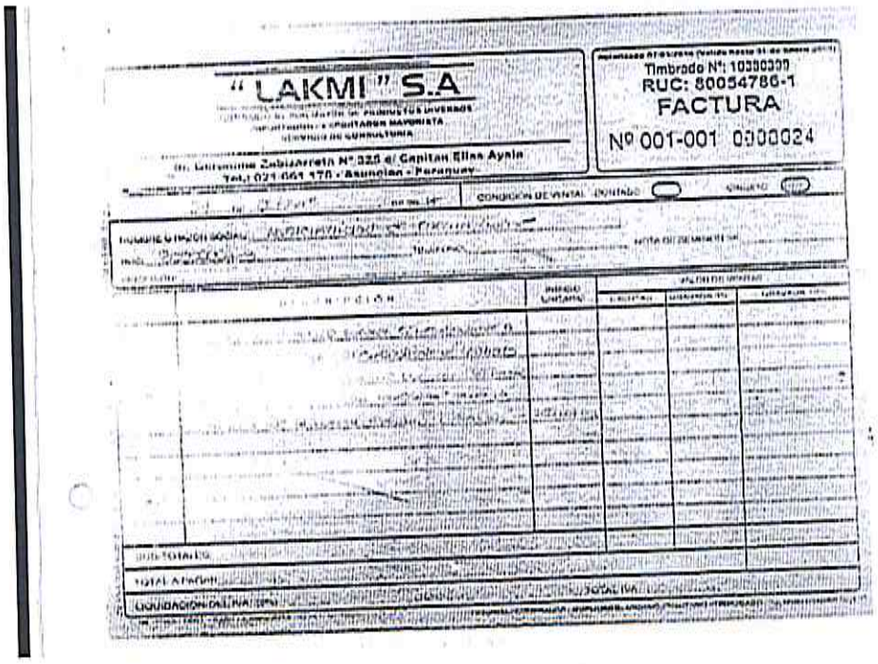

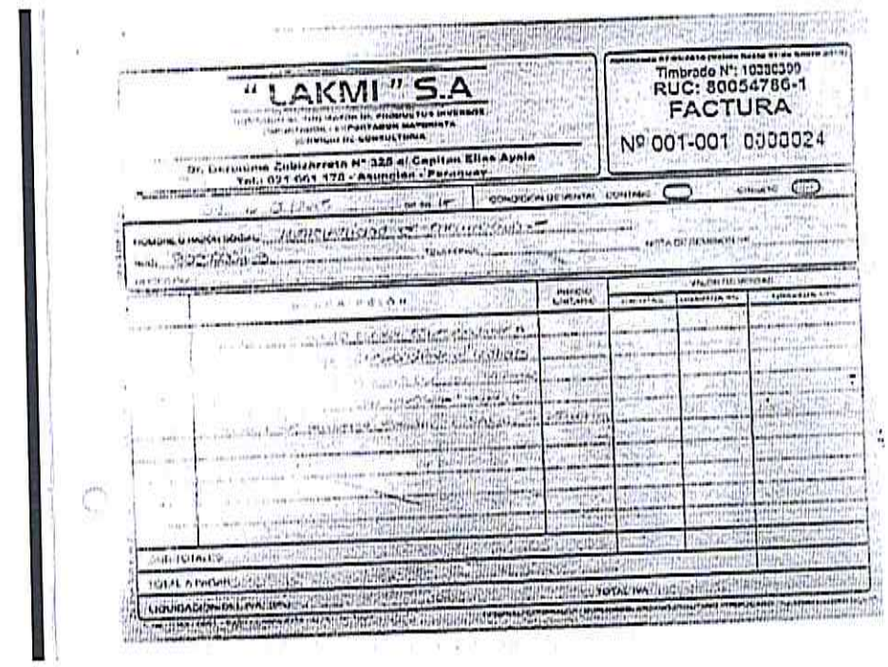

Presenta solo una Nota de Remisión Nº 001-001-0000501, en la que se visualiza 400 raciones de Almuerzo Escolar.
Presenta Actas de Recepción que casualmente tienen el mismo formato cada uno. NO SE VISUALIZA EL CONTRATO CON LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, NO SE PUEDE SABER SI LAS INSTITUCIONES QUE OTORGAN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDEN A ALGUN CONTRATO DE ALGUNA ENTIDAD, GOBIERNO DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Acta de recepción

En la Ciudad de Encarnación a los 31 días del mes de julio del año 2014, los responsables de la ***Escuela Básica Nº 7077 "Río Paraná"*** declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo humano, 1.080 raciones de "ALMUERZO ESCOLAR CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS" correspondientes a 09 días hábiles de provisión. Dicha provisión corresponde al "CONTRATO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE".

Firma:
Nombre: Ana Rosa Núñez de Zarza
Cargo: DIRECTORA
Sello: Mat. 21647

Acta de recepción

En la Ciudad de Encarnación a los 31 días del mes de julio del año 2014, los responsables de la ***Escuela Básica Nº 2.431 CARLOS ABEL ARIAS*** declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo humano, 1.215 raciones de "ALMUERZO ESCOLAR CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS" correspondientes a 09 días hábiles de provisión. Dicha provisión corresponde al "CONTRATO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE".

Firma:
Nombre: María Bogado de Paredes
Cargo: Encargada de Comedor
Sello: Matrícula Nº: 34.188

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Acta de recepción

En la Ciudad de Encarnación a los 31 días del mes de julio del año 2014, los responsables de la ***Escuela Básica Nº 509 DOMINGO ROBLEDO*** declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo humano, 2.862 raciones de "ALMUERZO ESCOLAR CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS" correspondientes a 09 días hábiles de provisión. Dicha provisión corresponde al "CONTRATO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE".

Firma:
Nombre: Carlos Villalba Franco
Cargo: Director de Esc. Nº 509 "Domingo Robledo"
Sello:

Acta de recepción

En la Ciudad de Encarnación a los 31 días del mes de julio del año 2014, los responsables de la ***Escuela Básica Nº 816 RDO. HNO. LUCAS BRUDER*** declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo humano, 1.665 raciones de "ALMUERZO ESCOLAR CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS" correspondientes a 09 días hábiles de provisión. Dicha provisión corresponde al "CONTRATO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE".

Firma:
Nombre: María Lorena Casas de Ferreira
Cargo: Directora - Mat. Nº 21.458

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Acta de recepción

En la Ciudad de Encarnación a los 23 días del mes de octubre del año 2014, los responsables de la ***Escuela Básica N° 2.431 CARLOS ABEL ARIAS*** declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo humano, 1.890 raciones de "ALMUERZO ESCOLAR CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS" correspondientes a 14 días hábiles de provisión, correspondiente al mes de octubre del año en curso. Dicha provisión corresponde al "CONTRATO PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR CON FONDOS DEL FONACIDE".

Firma:
Nombre: María Delgado de Parcos
Cargo: Encargada de Despacho
Sello:

Entre las Constancias de Servicios Gastronómicos y Catering presentados se encuentran una Constancia de CRISLU S.R.L., otra de CUÑATAI S.A. y otra de FM SERVICE S.A.

1. Intentamos comunicarlos con la empresa CRISLU S.R.L, ***los números telefónicos que aparecen en la constancia no existen***.
2. Nos hemos comunicado vía telefónica con la empresa CUÑATAI S.A. ***y la misma expresa no poder dar referencias acerca de la empresa LAKMI S.A., solicitamos algún correo electrónico, tampoco nos proveyó.***
3. En fecha 14 de agosto del corriente nos comunicamos vía telefónica con la empresa FM SERVICE S.A, la misma solicitó copia de la constancia presentada por la firma LAKMI S.A. la encargada de UOC remite la copia de la constancia y una nota según se trascribe:

Caaguazú, 14 de agosto de 2015

Señores:
FM SERVICE S.A.
RUC: 80048444-4
Presente:

Cordiales Saludos

En mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Caaguazú, en relación del **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "Adquisición de Almuerzo Escolar FONACIDE" ID: 285856** convocada por la Municipalidad de Caaguazú.

En el marco del presente llamado; el Comité Evaluador conformado según Resolución 1022/2012 I.M. solicita lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Publicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

1. La confirmación de la veracidad del Certificado emitido por su empresa a la Firma LAKMI S.A. en la que dejan constancia de la provisión de Servicios Gastronómicos y Organización de Eventos en los años 2010 y 2011.

Se adjunta copia de la Constancia.

Sin otro motivo y en espera de contar con lo peticionado más arriba, me despido.

Atentamente.

FM SERVICE S.A.
RUC: 80048444-4
Tte. MARTINEZ Nro:10 C/ YTORORO
TELEFONO:021 (501-265)

CONSTANCIA

MEDIANTE LA PRESENTE DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA EMPRESA LAKMI S.A. A PROVEIDO SERVICIOS GASTRONOMICOS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA ESTA EMPRESA EN LOS AÑOS 2010 Y 2011, A NUESTRA ENTERA SATISFACCION.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A PEDIDO DEL INTERESADO EN DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2012.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Publicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

En la misma fecha 14/08/2015 la empresa FM SERVICE S.A contesta como sigue:

FM SERVICE S. A.
Taller Mecánico especialista de Mercedes Benz
R.U.C.: 80048444-4

Fernando de la Mora, 14 de Agosto de 2015

Señora:

Lic. Sonia Beatriz Bernal

Encargada de U. O. C. de la Municipalidad de Caaguazú

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su nota, en la cual solicita la confirmación de la veracidad del certificado emitido por nuestra empresa, a la firma LAKMI S. A. sobre la prestación de servicios gastronómicos y organización de eventos, debo expresar lo siguiente.

1. Reconozco que, los datos informativos de nuestra empresa que se encuentran en el membrete de dicha nota, son correctos, así como el sello, y la firma al pie, que corresponde a la mía.-
2. El formato del documento no corresponde con ninguno de los tipos de nota que hemos utilizado, tanto en el membrete como en el texto.-
3. Sobre los servicios gastronómicos, existió una persona que brindó dentro de la empresa, de forma personal e informal, servicio de provisión de almuerzo a nuestros trabajadores, sin embargo no recuerdo que la misma haya mencionado formar parte de la empresa LAKMI S. A.-
4. Esos servicios no fueron provistos a FM SERVICE S. A. como empresa, sino directamente a los trabajadores, quienes individualmente abonaron por lo recibido; por este mismo motivo no contamos con un registro o datos sobre el prestante.-
5. No recuerdo que a modo de contar con referencias, esta persona me haya pedido certificado alguno, ni que haya redactado el susodicho y me haya pedido posteriormente que yo lo firmara.

Francisco Martínez Patiño
Propietario - Accionista
C.I.N° 1.065.274

Tte. Esteban Martínez entre Ytororó y Pérez Uribe
Fdo. De la Mora, Zona Sur - Paraguay
Cel.: (0982) 147 118 Tel.: (021) 501 205
e-mail: fmservice.sa@hotmail.com

Resulta llamativo que la firma LAKMI S.A. cite las mencionadas empresas e incluso presente CONSTANCIAS cuyos contenidos no puedan ser corroborados y en el caso de la empresa FM SERVICE S.A., según lo expresado por su propietario accionista entre otras cosas: ***no recuerdo que LAKMI S.A. haya solicitado certificado, ni que haya redactado el susodicho y me haya pedido posteriormente que yo lo firmara.***

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: muniCzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Por consiguiente: la firma LAKMI S.A. NO CUMPLE / NO CALIFICA Según el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas... los defectos de forma o no sustanciales y lo errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, esta convocante solicitó la presentación de algunas documentaciones; y según el **Art. 60°** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 ***6. Los documentos de la Oferta estén en general en orden. NO PRESENTA*** en la mayoría de los contratos las Notas de Recepción/Remisión, cuya presentación para esta convocante es primordial; ya que en la presentación de los informes a la Contraloría es requerimiento obligatorio para la confirmación de entrega efectiva del almuerzo escolar.
*Siguiendo con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03...**siempre y cuando se deban a errores de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores:*** no se explica por qué la firma LAKMI S.A. presenta documentos CONSTANCIAS que:

1. ***Los datos que figuran en la constancia no existen (teléfono)***
2. ***Otra que se niegue a dar referencias sobre los servicios que según LAKMI S.A. ha prestado en la misma (CUÑATAI S.A.)***
3. ***No recuerde que LAKMI S.A. haya solicitado certificado, ni que haya redactado el susodicho y haya pedido posteriormente la firma del propietario.***

Análisis FASV IMPORT EXPORT.

Monto Total de la Oferta: Gs. 592.572.000
75% de la Oferta: Gs. 449.429.000

Año	Monto	PRESENTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN / CUMPLE / NO CUMPLE
2014	877.814.400	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
	498.944.000	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
	1.459.770.000	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
2013	135.000.000	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
	285.000.000	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
	394.536.800	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
2012	1.196.065.965	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE
	1.365.213.111	PRESENTA NOTAS DE REMISIÓN, ACTAS DE RECEPCIÓN / CUMPLE

En fecha 20 de mayo de 2015, la empresa FASV Import Export acerca los Certificados de Origen Nacional por lo observado por la empresa LAKMI S.A en el Acta de Apertura.

XI- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de la oferta técnica y económica planteada por el oferente, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir el presente CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 para "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRATIVO
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". ----------

Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.".* ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 con el Nº de PAC ID 285856, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

1- FASV IMPORT – EXPORT DE LA SEÑORA FATIMA SARTORIO VANNI: con RUC Nº 696150-9, Monto Total de la Oferta: **Gs. 592.572.000 (guaraníes quinientos noventa y dos millones quinientos setenta y dos mil), en los rubros presupuestarios:**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3	1	0	0	840	30	3	5	592.572.000

Por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU DPTO. ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Lic. Daniel Ramón Leiva Ríos
"Juntos Unamos Caaguazú"

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López
Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393
E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.

Abog. Fabio C. C. Cáceres L.
Secretario General

Lic. L. Lucia Burgos C.
Dir. Admin. y Finanzas

Abog. Cornelio Fernández
Director de Obras